

# DIARIO DE CORDOBA

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 13.054

Suscripción en Córdoba: Per un mes... 2 Pesetas.  
Por trimestre... 5,50  
Fuera de Córdoba... Por un mes... 2,50  
Por trimestre... 7

DOMINGO 12 DE MAYO DE 1895

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicación al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLVI

## Asamblea Pedagógica

De varios periódicos entresacamos los siguientes extractos de los discursos pronunciados por los Delegados de nuestra provincia, en la Asamblea de Maestros recientemente celebrada en Sevilla.

Y le toca el turno a la memoria del señor del Río, Inspector de Córdoba, que por hallarse enfermo, lee con buena entonación el señor Fernandez Bautista, maestro de Luque, memoria que es elogiada por adaptarse a lo que se pedía reglamentariamente a los inspectores, y que es acogida con aplausos por su corrección.

El señor Muñoz Molleja, maestro de Alcazar, sube a la tribuna para combatir el expuesto por el señor Romero Briones, que considera a la familia y a la escuela como los únicos factores fundamentales de la educación.

Manifiesta que no debe negarse en absoluto la falta de relaciones entre los padres de los niños y los maestros, así como tampoco cree sean aquellas todo lo estrechas e íntimas que la Pedagogía aconseja; que hay necesidad de fomentarla es indudable, y que para ello no puede servir de base el amor que los padres profesan a sus hijos. (El orador—que es el más joven de la Asamblea—es interrumpido por la campanilla presidencial). (Aplausos).

El señor Lopez Mora, maestro de Córdoba, dice que le extraña se venga discutiendo un hecho; el de las relaciones entre la familia y la escuela, pues entiende que los hechos se afirman o se niegan, pero no se discuten. Podrán discutirse los motivos, las causas originarias del hecho, con el propósito de justificarlo, y en este caso no admite controversia que al interés de las familias por la educación, respondan las pocas relaciones de ellas con los maestros.

Cree que no debe hablarse de si existen relaciones sociales entre los padres de los niños y los maestros, cuando es de tanta importancia hacer ver el decrecimiento del interés que aquellos debieran prestar por la educación de sus hijos.

Clasifica ese interés en reflexivo o pedagógico y en efectivo o de ternura, negando la existencia de ambos, ya por la falta de conocimientos higiénico pedagógicos en los padres y por la carencia de relaciones con los maestros o ya porque no acostumbra a sus hijos a que respeten y consideren la delicada y ardua misión de aquel, como educador. Yo he oído, dice, que en toda casa celebran un regocijo, hijo del cariño, los días de los padres y de los abuelos: los del maestro, padre espiritual de los niños, ¿son celebrados por éstos con iguales y sentidas manifestaciones de afecto? Que contesten por mí los compañeros que me escuchan, pues los niños con quienes son infelices comparados por sus padres. Porque cuando ocurre un conflicto de educación, cuando un vicio se arraiga en el corazón del niño, la familia no consulta al maestro pidiéndole medios para estirparlo, del mismo modo que recurre al abogado o al médico en casos de litigios o enfermedades. (El señor Presidente manifiesta al señor Lopez Mora que faltan pocos minutos para terminar, y lo hace con un saludo a la mesa para que proponga a la Asamblea se eleve un mensaje de entusiasmo felicitación al ilustrísimo señor don Ricardo Vincenti, ex-director general de Instrucción pública, por haber publicado en la Gaceta sus proyectos de pagos al magisterio por el Estado, y de reformas de las Normales e Inspecciones; y otro de aplicación al excelentísimo señor Ministro de Fomento, rogándole que haga suyos dichos proyectos una vez oída la autorización del Consejo de Instrucción pública). (Aplausos).

El señor Ballesteros, Regente de la Normal de Córdoba. La intención que se descubre en la redacción del tema que se viene discutiendo, según se ve, es caído en el vacío por lo que toca a la Asamblea. Casi todas las memorias de los inspectores se declaran partidarias de la letra clásica española. La Inspección

general, a juzgar por el eslabonamiento de las preguntas que en el tema se formulan, quizá ha supuesto llegado el momento de transformar la letra patria, subordinándola a exigencias y necesidades contemporáneas que la Asamblea de esta región por lo visto no reconoce. Este tema ha sido objeto de acalorada controversia en el Uruguay, y allí casi se batió en retirada la letra oblicua ante el empuje de una eminencia pedagógica de aquel país, el doctor Berra, que supone en la letra oblicua inconvenientes tan gravísimos como son los que en cualquier ejercicio escolar pueden afectar a la salud del educando. Se comprende fácilmente que un país como el uruguayo, sin historia caligráfica, sin antecedentes hereditarios de hábitos y tendencias naturales que constituyen un respeto sagrado y una dificultad irreductible, piense con seriedad en la transformación de la letra inglesa que allí se usa, en otra más acomodada a exigencias de velocidad y de higiene.

El doctor Berra condena la letra oblicua por suponer de acuerdo con la Sociedad de Higiene de París, que es perjudicial a la salud, hasta el punto de producir lesiones en órganos tan importantes como los pulmones y el estómago, dada la postura oblicua e inclinada del tronco. Si esto fuera evidente, y el hecho verdaderamente digno de nota, que la Sociedad de Higiene de París con su respetable autoridad señala, estuviera comprobado, no hay para qué decir que nosotros los Maestros y el Gobierno, y en general cuantos escriben, debíamos declararnos incondicionales partidarios de la letra vertical. Pero salvando los respetos debidos a aquella autorizadísima Corporación, tengo que apuntar un hecho incontestable. No he oído todavía a un médico español, y estoy seguro que no lo ha oído nadie de los que me escuchan que se pueda adjudicar como causa de ninguna de las muchas enfermedades del pulmón y del estómago, la postura del cuerpo para escribir, y de no ser esto cierto, habría muy pocas personas sanas en España, y menos aun en Italia y en Inglaterra, donde la letra es mucho más inclinada que en nuestro país... (Antes de que el orador desarrolle sus ideas, transcurre el tiempo reglamentario). El señor Ballesteros, que estaba tratando muy bien el asunto, y desde un punto de vista nuevo, baja de la tribuna. (Aplausos).

El señor Olloqui. Afirma que respecto de la escritura, debe dejarse en libertad al niño, y estudiar sus tendencias en cuanto a la forma, para ayudarle y no contrariar, sino dirigir sus inclinaciones.

El señor Redondo, Inspector de Badajoz. Consume los diez minutos reglamentarios en hacer inculpaciones al señor Ballesteros, (este señor no estaba en la Asamblea) cuyas afirmaciones por lo que luego se vio no había entendido bien.

El señor Muñoz Molleja, de Córdoba, pide la palabra para defender a un ausente.

El señor Fernandez Bautista, de Córdoba, pídele con el mismo objeto.

El Presidente invita a aquél a que la ceda, con igual fin, al señor Fernandez Barba, Vicepresidente de la Asamblea y Director de la Normal de Córdoba.

El señor Fernandez Barba. Aunque no fuerte por la salud ni por la edad, sube a la Tribuna para defender a un ausente de los inconvenientes y ruidos ataques que se le han dirigido, pues que el señor Ballesteros no solo no ha defendido nada de lo que gratuitamente supone el señor Redondo, sino que, por el contrario, ha sostenido lo mismo que él y los demás Inspectores sostienen; por lo cual hay que suponer en el señor Redondo una intención malévolamente contra el señor Ballesteros... (Aplausos).

El señor Presidente. No permito que se califiquen las intenciones ni se hagan alusiones personales. (Algunos maestros observaron que si esta misma interrupción se hubiera hecho al señor Redondo cuando atacaba a un ausente, se habría cortado en su raíz este enojoso espectáculo).

El señor Barba continúa, visiblemente molesto por la interrupción del Presidente, y alude a palabras pronunciadas por la señorita Zaldivar, palabras de que

dice se ocupará detenidamente en momento más oportuno.

El señor Barba baja de la tribuna. (Aplausos).

El señor Presidente. Explica las frases a que alude el señor Barba, justificando a la señorita Zaldivar, y excitó a las maestras a que intervengan con más frecuencia en las discusiones de la Asamblea. (Se suspende la sesión por media hora). Durante ella se comentan con calor los discursos de los señores Ballesteros, Redondo y Fernandez Barba, y es objeto de elogios la unión estrechísima que se manifiesta entre los delegados cordobeses.

La quinta Memoria  
El señor Hernandez, Inspector de Cádiz, que es un escritor correcto y un no menos correcto lector, sube a la Tribuna y lee una Memoria magistralmente hecha, prefiriendo historia sumaria del arte caligráfico. Dice que la aparición de la imprenta hizo perder mucho terreno a la escritura. Expone los distintos pareceres de los maestros de su provincia, unos en favor, otros en contra de la letra vertical, y termina diciendo que el fin de la enseñanza de la escritura es puramente educativo, y que ya ha pasado a la historia eso de querer sacar pendolistas de las Escuelas. (Aplausos).

El señor Ballesteros. (Espectación; aplausos prolongados). Dice que pudo tenerle con cuidado el que la clase de Inspectores se hubiera molestado por una mala interpretación de sus palabras; pero que reducido el caso a la mala inteligencia de una persona, dejaba a esta con el concepto que hubiera querido dar a sus afirmaciones, y supuesto que el señor Presidente y sus amigos le aseguraban que no se habían pronunciado palabras que le ofendieran personalmente, sacrificaba y deponía su amor propio mortificado, por respetos y consideraciones a la Asamblea. Y vuelve a un punto de vista higiénico de que antes se ocupó, quedaba el de la facilidad para la enseñanza y el de la velocidad de ejecución con que se quieren acreditar las excelencias de la letra vertical. Habla de la ley de herencia para demostrar que los niños españoles deben aprender más pronto a formar la letra inclinada que la vertical, aunque este principio originario de las aptitudes congénitas se atenúa, dice, por otra ley biológica que preside a la transformación de las especies y que es la base de la educación humana la de la adaptación al uso. (Aplausos).

El señor Redondo sube a la Tribuna, dice, a dar una satisfacción al señor Ballesteros.

El señor Ballesteros. Yo estoy satisfecho. (Aplausos).

## Noticias.

De los periódicos de Madrid y provincias tomamos las noticias siguientes:

La Gaceta contiene varias órdenes de Gobernación, declarándose las procedencias de Hong Kong, Antón, Kinchon y Formosa (China), San Nicolás, San Pedro, Gualaguachú (República Argentina) y Djedah y Hedjaz (Arabia).

A virtud de la proposición de ley presentada a las Cortes, se concederá a los pueblos un plazo improrrogable de tres meses para solicitar la enajenación de la venta de los montes comunales y demás bienes de aprovechamiento común.

El señor Sagasta se encuentra más aliviado de su indisposición el lunes pudo dar un paseo en coche. También ha mejorado mucho el ministro de la Guerra, y ha salido de la gravedad de estos últimos días el señor vizconde de Ampo Grande.

El general Beranger sintió enfermo al salir del Consejo de ministros y tuvo necesidad de guardar cama, a consecuencia de un enfriamiento.

El Centro técnico del Ministerio de Marina ha hecho un detenido estudio de todas las proposiciones presentadas en el concurso para la construcción de las lanchas cañoneras que han de ser destinadas a Cuba para la vigilancia de sus costas. Los ingenieros de la Junta consultiva

del ministerio han emitido ya el informe correspondiente, y el dictamen del Centro técnico será conocido dentro de tres o cuatro días.

París 9.—El Figaro, hablando esta mañana de la cuestión a que ha dado lugar el tratado de Simonoseki, dice que Francia, Rusia y Alemania confiarán al gobierno español el encargo de redactar el arreglo definitivo de dicho asunto.

Añade que España, por su dominio sobre las islas Filipinas y los peligros que podría originar el Japón si abusase de sus victorias, es la nación que mejores condiciones reúne para apreciar las consecuencias de ciertos puntos delicados del tratado de paz chino japonés.

Berlín 9.—Los periódicos rusos, hablando del resultado obtenido por Rusia, Francia, España y Alemania en la cuestión relativa al tratado chino japonés, dan a entender que ha sido una gran victoria para Rusia y sus aliadas, y que se ha puesto al descubierto la torpeza de Inglaterra, que en esta ocasión debía haberse unido a las demás naciones europeas que tienen grandes intereses en el Extremo Oriente.

De El Nacional:  
«Contra lo que viene sucediendo generalmente en la alta Cámara, el jueves despertó algún interés la sesión y se prolongó bastante tiempo.

El ministro de Hacienda contestó satisfactoriamente a cuantos ruegos y excitaciones le dirigieron varios senadores.

Los razones que han aconsejado la libre introducción de las lanas procedentes de Río de Oro, fueron expuestas con suma claridad por el señor Navarro Reverter, quien ofreció además modificar el Real decreto que se refiere a dicho asunto si en la práctica se demostrase que era perjudicial para los intereses de la ganadería.

Otro de los extremos que perfectamente aclarado el señor ministro de Hacienda, es el relativo a la resolución de este expediente, que fué instruido por su antecesor, y despachado por el señor Navarro Reverter, como otros muchos que encontró paralizados.

Al final de la sesión se suscitó un incidente muy vivo entre los señores conde de Esteban Collantes y Cuesta y Santiago, con motivo de haber manifestado el primero que no tienen hoy derecho para mostrar ciertas impaciencias los que antes se negaron a votar aquellas soluciones que en beneficio de la producción nacional propusieron repetidas veces la minoría conservadora.

El conde de Esteban Collantes evocó recuerdos muy oportunos y se expresó con gran energía, no exenta de ingenio.»

Del Heraldo:  
La aparición de Matagás en Colón; la persistencia de Castillo en el Camagüey; el desembarco de armas y municiones que los insurrectos han logrado realizar en Oriente, y la permanencia de las partidas en las proximidades de Santiago, donde prosiguen sus trabajos de destrucción de la vía férrea, son hechos que tienen relieve bastante para hacer de ellos especial mención.

Hé aquí el telegrama oficial recibido anteayer en los centros oficiales:

«Havana 9.—Madrid 10.—El general segundo cabo a los ministros de la Guerra y Ultramar.

Me telegrafía desde Matanzas el gobernador militar que la partida de Matagás reapareció en Colón, siendo batida ayer, haciéndose un muerto, teniendo nosotros un herido.

General Salcedo, desde Santiago, me dice que el comandante del cañonero Indio, participa que en la Caleta verificaron los insurrectos un desembarco de armas y municiones, y que en Jarnco hay una partida de cien hombres que pretende atacar Sabana y Gnañaa.

El enemigo incendió ayer el puente del ferrocarril entre San Luis y Los Caminos.

En Gibara tuvimos ligero tiroteo con el enemigo.—Arderius.

Noticias particulares dicen que la columna mandada por el teniente coronel Salamanca, tuvo un encuentro en el Ca-

magüey con la partida del cabecilla Castillo, que huyó a la primera descarga de las tropas, y que los insurrectos pretendieron penetrar en Sibacoa; pero fueron vigorosamente rechazados, teniendo que retirarse, dejando tres muertos en el campo.

Otras noticias dicen que ese mismo cabecilla ha ofrecido presentarse, con su partida, si se le concede indulto; pero que este ofrece el inconveniente para ser aceptado, que Castillo está procesado por muerte de dos guardias civiles.

La verdad es que no se armoniza mucho esta noticia con la anterior.»

## Las fiestas de Mayo en Madrid

Programa  
Gran diana el día 15, en la que tomarán parte las bandas de música de la guarnición, Diputación provincial y Ayuntamiento.

Carreras de caballos, organizadas por la Sociedad Fomento de la cría caballar, y que se celebrarán los días 16, 20 y 24.

Fuegos artificiales, que se quemarán en la Puerta de Alcalá y Campillo de las Vistillas.

Corridos de toros, y una extraordinaria, cuyos productos se destinarán a socorrer a las familias de las víctimas del naufragio del Reina Regente.

Carreras de velocipedos, organizadas por la Sociedad de Velocipedistas Madrileños, y que tendrán lugar los días 21 y 23, con premios de S. M. la reina, S. A. la infanta doña Isabel, ministerio de la Guerra y Ayuntamiento.

Gran velada ciclista la noche del 22 en el paseo de Recoletos.

Verbena en el mismo sitio las noches del 22 y 23.

Gran carrousel y concierto de bandas militares, que se celebrarán el día 28 en la Plaza de Toros, organizado por el ejército, cuyos productos se destinarán al socorro de las familias de las víctimas que ocasiona la guerra de Cuba.

Gran retreta militar.  
Feria del 20 al 30 en el Salón del Prado y Paseo del Botánico.

Iluminación en la plaza de Oriente.

Además se celebrarán otros festejos, y los que organicen los gremios.

El detalle de las anteriores fiestas se dará en programas especiales.

Del 15 al 30 de inaugurarán la Exposición de Bellas Artes, la Exposición de abanicos, vitelas y miniaturas y la Exposición canina.

Durante dichas fiestas podrán visitarse gratuitamente, y sin necesidad de tarjeta, el Museo Naval, y del 15 al 23 la Real Armería, Reales Caballerizas y Museos de Pintura y Escultura, Arqueológico, de Ciencias Naturales, de Artillería y de Ingenieros.

El alcalde, señor conde de Penalver, ha solicitado de la empresa del gas que ilumine el paseo de Recoletos, a fin de que por las noches tan ameno sitio ofrezca nuevos atractivos. Además se dispone a otorgar dos premios al puestero que la noche de la verbena sea iluminado más artísticamente.

## REVISTA DE TRIBUNALES

### El crimen de Pueblo-Nuevo

Una distracción lamentable impidió al que suscribe remitir a esta redacción las últimas noticias de la sesión del día 10, por suponer lo había efectuado; y que son las relativas a las declaraciones de los testigos.

Francisca Fernández Ponce. Dijo que vio salir a las seis y media de la mañana de la casa de la Jordán a Rafael Granero con un tablero; que no oyó hablar a la interfecta aunque le dijeron la María Granero y su hija Rosa que manifestaba la había oído; no sabe más.

Vicenta Partido y Partido.—Dijo que no es cierto que tuviera su hijo Daniel relaciones con la Jordán; que de público se dice que los procesados son los autores.

Daniel Ruiz Gomez.—Dijo que algunas veces iba a casa de la Jordán, pero no

la pretendió; que no fué á insultarla nunca; que dicen que los procesados son los autores del crimen.

**Claudio Camacho Sanz.**—Dijo que vivía enfrente de Andrés y nunca vió que Daniel fuera á insultar á aquel ni á su mujer; que de público dicen que Andrés daba mala vida á la Jordán, y que en unión de Rafael son los causantes de la muerte.

**Juan Antonio Camacho Sanz.** Dijo ser hermano del anterior testigo; vivió en la misma casa que Andrés; que ha presenciado varios disgustos en que éste había querido matar á su mujer; que había visto que Andrés tiró un día delante de él á su mujer un puchero y un plato, así como en varias ocasiones maltratarla; que se llevaba bien la interfecta con su suegra; que no era buena la conducta de Rafael, según rumor público; que no siempre Andrés estaba borracho cuando reñía con su mujer.

La actitud de los procesados Andrés y Rafael durante la vista de este día, acusaba una indiferencia que producía impresión desagradable en el público.

María Granero Torrente parecía condescendiente algún tanto, no obstante no haberse concretado con respecto á esta procesada cargo acerca de su complicidad en el crimen que nos ocupa.

De la indulgencia de nuestros favorecedores esperamos dispense por las incorrecciones de estilo que aparecen en estas *Revistas*, que por el número de datos que hay que tomar y por lo largo de las sesiones, no nos dá tiempo material posible para su corrección, si hemos de tenerles al corriente de tan interesantes noticias.

Muchos señores Abogados de este Colegio acuden á estrados durante la celebración del juicio. Entre las representaciones de la prensa vimos á los señores corresponsales de los periódicos de la corte *El Imparcial* y *El Heraldo* y redactores de los de esta localidad *El Comercio* y *La Monarquía*.

FRANCISCO GONZÁLEZ Y SARNZ.

SESIÓN DEL DÍA 11 DE MAYO DE 1895

A las doce se constituyó el Tribunal con asistencia de los señores Fiscal de Su Magestad, Abogados, Defensores y Procuradores de los procesados por esta causa, conocida por la del «Crimen de Pueblo Nuevo.» Acto seguido se hace comparecer á María Granero Torrente que, ocupa como ayer, el primer banquillo (de dos que hay colocados para los reos) y á Andrés Pérez Granero y Rafael Granero Torrente, que se sientan en el segundo.

El local es insuficiente para contener tantas personas como se precipitan en la sala á la voz de «Audencia pública»

El señor Presidente dijo continuara la prueba testifical.

Comparece el testigo **Luis Gutierrez Badillo**, que á preguntas dijo: que conoce á Andrés como compañero de trabajo; que no conoce las relaciones del procesado con su mujer, ni nada.

**Antonio Diaz Fernández.**—Dijo que conoce á los procesados; que no sabe la clase de relaciones de Andrés con su mujer; que no conoce á Juan el Higo; que el día del crimen fué Andrés á la mina á las seis de la mañana; que no notó nada extraordinario en el procesado, y almorzó con él.

**Juan Gomez Chocano.**—No ha sido citado.

**Carlota Perez Garcia** dijo que conocía á los procesados y que es muger de Rafael Granero; que está reunida hace ocho años; que se separó por una muerte que hizo su marido; que un niño que tenía se le murió; que puso despues una taberna en Linares por consejo de su suegro; que todos los meses le mandaba al procesado lo que podía; que cuando Rafael salió de presidio fué por ella y no quiso irse por los malos tratos que le había dado, y que un niño pequeño murió por culpa del marido; que despues de la muerte de la Paula fué otra vez por ella, y en vista de los malos antecedentes, apesar de reiteradas llamadas no quiso ir; que delante de ella le pegó Rafael á su madre en un Carnaval; que á fuerza de ruegos se fué á Pueblo Nuevo y cuando llegó estaba borracho; que le dijeron que en mal día llegaba; que María Granero ha sido muy buena para todos ellos; que aquel día le llevaron del baul unas alhajas, y al lamentarse á su marido este le amenazó con... palabras incultas; que acudió á su cuñada María y esta no quiso ir por temor de que le pegara; que le tenía tanto miedo que cuando se fué de con él iba corriendo creyendo que la seguía; que en la estación vió una pareja y se tranquilizó, acompañándola Silveria la buñolera; que no conocía á Rafael antes de casarse; que estuvo en relaciones solo tres meses; que su marido,

por su mala conducta, no paraba con ningún amo; que tuvo tres niños: el primero murió de dos meses, el segundo de tres años y el tercero de cuatro, y todos de los sustos y malos tratos que les daba á todos Rafael; refiere la muerte que hizo su marido á un tal Cabanillas; que no es cierto que ella tuviera relaciones ni conociera á este; que la critican, como majer que está sola, por todo el mundo. El señor Presidente llama al orden al procesado Rafael que dice á la declarante: «*¡jécha mentiras, júrta!*» que Andrés quería á sus niños.

**Cayetano Medina Martínez**, alguacil del juzgado de Belméz, dijo que había oído que Andrés, cuando declaró, manifestaba que él había pegado á su mujer, y que Rafael le dijo eso no se hace así; que entró en la casa del crimen; que en el suelo no notó nada de arrastre.

**Francisco Vargas Herrera** dijo que conoce á los procesados; guardia municipal, estaba prestando servicio en la Audiencia ó juzgado de Belméz, y oyó las manifestaciones que el testigo anterior; que oyó las protestas de Rafael cuando declaraba Andrés; que no se maltrató á los procesados.

**Pablo Cadenas Durán**, Sargento de la Guardia civil, que fué el que condujo á los procesados desde Belméz á un cortijo cercano en que los entregó á la pareja de Hinojosa; que la Dolores le manifestó que el delantal que llevaba era el mismo que tenía el día del crimen; que no estaban en la casa los niños cuando se presentó el juzgado; que vió leña de jara partida y otros efectos que no recuerda; refiere que los procesados le habían declarado como se deduce en la segunda declaración que tenemos publicada en nuestros números anteriores, y que la que le echó el aceite y prendió fuego fué María Granero; que no amenazó ni maltrató á ninguno de los procesados; que de rumor público sabía que Andrés maltrataba á su mujer, y que Rafael tenía mala conducta; que detuvo aquella tarde á la Granero; que hasta el día siguiente no vió las manchas que cree eran de aceite de oliva, fundado en el color de las mismas; que el local que se habilitó de cárcel no reunía condiciones para practicar las diligencias de declaraciones. El Presidente llamó la atención al Sr. Valenzuela acerca de la amplitud de las preguntas que hacía al testigo; que ató á los procesados por humanidad con cordeles en vez de cadenilla; que no amenazó á los procesados. El señor Valenzuela dijo que con el procesado Rafael, y la Sala acordó no acceder, manifestando el letrado su respetuosa protesta, y el señor Presidente dispuso se consignase en el acta.

**Don José Cobo Alanes**, capitán de la guardia civil, dice que el día del crimen estaba en esta capital y tuvo noticias telegráficas del hecho, marchando inmediatamente á Pueblo Nuevo, donde lo recibió el sargento Cárdenas y se fué previa autorización á ver á los procesados; que Andrés se negó á dar la primera declaración que hemos consignado; que juzgó que era, así como Rafael, especialmente á éste, criminales avezados; tampoco le dijeron nada ni la Granero ni su hija Rosa; que por medio de la persuasión convenció á Andrés, el que le dió la segunda declaración, que también nosotros tenemos publicada; que Andrés le dijo que su muger era requerida por Rafael, y que aquella no quería que éste entrara en la casa; que Andrés, en una de las versiones, dijo que su madre estaba presente, y fué la que le echó el aceite y prendió fuego; que Rafael oyó, por repetirlo Andrés, la declaración de éste, y aquel negó; que cree que Rafael ejerce gran dominio sobre Andrés; que Andrés dijo, que cuando Rafael llevó á la Jordán al corral estaba viva y el tío aseguró que muerta; que los presos estaban atados con cordeles en forma ordinaria; que es un deber de su instituto esclarecer los hechos; que no se les maltrató; que cuando fué á la casa vió leña partida, sartenes con resto de comida, un quinqué y un belón con el aceite completamente consumido; que vió dos ó tres botellas y dos alcuzas de aceite de oliva vacías y una botella también vacía de aceite mineral (petróleo); que Rafael le dijo que hacía meses que no veía á su sobrina la Jordán; que todos los días iba por la tabla, contradicción primera que observó el testigo; que en careo celebrado con Rafael, este dijo que no había sido maltratado por la guardia civil; que la Caraballa cree debe saber algo, pero que no dice nada; que cada vez se acentúa más la creencia de que los procesados fueron los autores del crimen; al señor Valenzuela dijo que no ha recibido orden para interrogar á los procesados; le preguntó el letrado que dijera qué artículo

de su Reglamento le autoriza para preguntar á los criminales en lugar donde estaba la autoridad judicial, y contestó el testigo que él vió á los procesados con ausencia del fiscal, y que no se cree en la obligación de citar artículos del reglamento de su instituto; se pidió lectura de la declaración del testigo, y leída, se ratificó que no había contradicción entre lo leído y lo que manifiesta; el señor Presidente llama nuevamente la atención al señor Valenzuela, por la índole de las preguntas que dirigía al testigo acerca de las apreciaciones que el señor capitán formó, de que por qué Rafael Granero al contradecir á su sobrino lo apreció como dominando á Andrés, y por que no como rechazando una calumnia; que una vez dijo Andrés que había entrado la noche del crimen con su tío, á las tres de la madrugada; que cree no puede formar juicio acerca de si fueran los tres procesados los que simultáneamente cometieron el delito.

Testigos de descargo

**Ana Santoja Perez**, dijo que conoce á los procesados y manifiesta que la Granero no vendía aceite y sí mucho pescado.

**Silveria Expósito**, dice que conoce á los procesados; que la Granero vendía mucho pescado, y no sabe que vendiera aceite; no oyó que á la Francisca le dijeran cosa alguna de que hablara ó no; que es madrina del hijo mayor de la interfecta; que vió al niño pequeño, y que este antes no declaraba la inculpción que ahora manifiesta; que se dice que los procesados mataron á la Jordán.

**Ignacio Gordillo**, dice que no conoce á los procesados; que no ha manifestado en la cárcel de Belméz más que llevó narrijas á Pueblo Nuevo.

**Antonio Manzano León**, manifiesta que los conoce de la cárcel; y que estaba en la plaza cuando se dijo que había fuego en la casa del crimen, y se quemaba una mujer, en resumen: nada.

**Francisco Espina Cobos**, dijo que conoce á Andrés, capatáz de la mina titulada «Ana»; que aquel día fué á trabajar el procesado á las seis y cinco ó seis y diez; que hay de distancia de la mina al pueblo medio kilómetro; que no le notó nada en la cara; que mientras estuvo allí observó buena conducta y que porque no le dejaban entrar hizo escrúpulos.

**Alfonso Cortés**, (guarda de la mina); conoce á Andrés, que fué el día de autos á la mina de seis y cinco á seis y diez; que no hay mucha distancia de la mina al

**Telesfora Hidalgo Tirado**, buñolera, dijo que no vió aquella mañana á Andrés; que supo la noticia del crimen aquella mañana á las ocho, y que vive lejos y no sabe nada.

**Vicenta Nogales Hidalgo**, buñolera, conoce á los procesados; manifiesta que estaba en la plaza cuando se enteró del crimen, y que oyó decir que estaba quemada la Jordán.

**Marta Quijada**, partera, dijo que no los conoce nada más que de vista; asistió á la Jordán en su último alumbramiento, manifestando que ésta no llamó á su marido, ni ella vió allí á hombre alguno.

**Antonio Herrera Mellado** dijo que conoce de vista á los procesados; que la noche del 6 de Febrero de 1894 se retiró á su casa á la una; dice que vió en la puerta á Rafael, y que no sabe si volvería á salir.

**Ramona Rirón**, conoce á los procesados; dice que la noche del 6 estuvo en casa de un vecino hasta las doce menos cinco, y que estuvo Rafael Granero y la acompañó á su casa.

**Catalina Ponia Mansilla**, prestó la declaración igual que la anterior, y manifiesta que no recuerda donde se marchó despues.

**Jacinta Castro Villalba**, igual declaración que las anteriores, hasta en los minutos.

Se dió lectu á las declaraciones de José Lopez Expósito, que niega llamara á Andrés la noche del crimen, y de Manuel Perez Dia que dice estuvo hasta las tres y media de día 6, de máscaras con Andrés y Rafi, no viendo á aquél hasta las seis de la mañana del día 7, y que cree que la Jordán víctima de los procesados. (Estas declaraciones fueron leídas á instancias del señor Fiscal.)

La defensa, la Granero ruega se lean (y así se hacen las declaraciones de Catalina Mesón Lazquez, Josefa Ventura Alejandro y Margarita Ruiz Expósito, que aseguran fueron á la María la noche del crimen, manifestando la última que no ha lavado mesa de aceite en ningún momento de la procesada.)

A instancia de la defensa de Andrés, se leyó la declaración de «Mnsolina» que dice que en la mañana del día del crimen vendió diez minutos de aguardiente á

Andrés, y cree que este y su familia fueron los autores del crimen.

Se dá lectura á la prueba documental, y en vista de que las partes mostraron deseos de modificar las conclusiones provisionales que tienen formuladas, se suspende el acto por quince minutos.

A las tres y media se reanuda la sesión, hallándose presentes los señores Abogados de este Ilustre Colegio, don Federico Castejón, don Manuel Alcalá Zamora, don Ricardo Serrano, don Rodrigo Barasona, don José Fernández Jimenez, don Agustín Aguilar Tablada, don Miguel Jimenez Martinez y don Evaristo Jimenez Illescas.

Se dió cuenta por el señor Secretario de los escritos de conclusiones definitivas que presentan las partes.

El del señor Fiscal don Felipe Possi dice que á la María Granero Torrente, por los actos de prueba del juicio le conceptúa como encubridora, y dado el grado de parentesco de esta con los otros dos procesados, teniendo en cuenta el artículo 17 del Código, retira la acusación contra ella formulada.

Con respecto á Andrés Perez Granero, que es autor del asesinato de María Jordán Gavián, y por consiguiente de patricidio con alevosía; y en cuanto á Rafael Granero Torrente, que es autor del asesinato de la Jordán con las agravantes de alevosía y reincidencia; para ambos procesados también estima el abuso de superioridad.

La defensa de Andrés Perez Granero, don José Maria Py y de Payade hace de definitivas sus conclusiones en sentido alternativo, á saber que su patrocinado no es culpable; que siéndolo no es autor porque no puede haber dos autores de este crimen, y siéndolo ambos no son de apreciar contra el mismo circunstancias agravantes.

El defensor de Rafael Granero Torrente, don Luis Valenzuela, sienta en las suyas que no hay delito, por que no se ha probado que la muerte fué violenta, pues pudo ser por accidente, y por consiguiente que su patrocinado no es autor, faltando pruebas en su contra.

El señor Fleury, como es natural, mantuvo cual definitivas las provisionales que tiene formuladas, de inculpabilidad, respecto á su patrocinada María Granero Torrente.

En el acto se dió lectura por el señor Presidente, que es el magistrado ponente del auto de sobreseimiento por falta de acusación, pues nadie se presentó á sostener la pobre Graceta manifestando, por medio de lágrimas y exclamaciones, la emoción que la embargaba, retirándose también su abogado y procurador.

Con objeto de no dividir los informes orales del señor Fiscal y de los señores abogados de los dos procesados, que por virtud de la índole del delito que se persigue y la ilustración de los referidos señores prometen ser extensos, y aproximándose la hora del ajuste de esta publicación hacemos punto final, dejando para mañana, *Deo volente*, el dar cuenta de ellos.

Franco.

## Notas teatrales

*Lucifer*.—*Chifladuras*.—*El tambor de Granaderos*.—*Olé, Sevilla!*

Eran las obras que para anteayeroche tenía anunciadas la compañía de zarzuela que actúa en el Teatro-Circo del Gran Capitán.

Había dos estrenos y en totalidad un programa variado, y por eso, y por natural simpatía hacia los aplaudidos artistas, el público acudió en número extraordinario.

De *Lucifer*, ya conocida y representada por la misma compañía, solo tenemos que decir que su ejecución fué buena, distinguiéndose, en sus papeles respectivos, las señoritas Hernando, Torrecilla, Pardo, Moreno y señora Espejo, y los señores Ortas, Martín y Zavala.

Seguía, por su orden natural, el juguete cómico en un acto, original de don Vital Aza, titulado *Chifladuras*, primera representación en Córdoba.

En el libro domina la nota culta; hay en sus páginas la discreción y el chiste fino de Vital Aza; su estructura es agradable y tiene escenas apropiadas para que luzcan su ingenio y aptitudes teatrales actores de primera fila.

Esto es indudable, y así lo comprendió el público que se enteró de la obra.

Una parte de los concurrentes, más nerviosos que la otra parte, empezaron por impacientarse, oyéndose algunas leves demostraciones de desagrado, que fueron ahogadas por las protestas del público de la grada.

Que hay lentitud en el desarrollo de la acción y prolongada languidez en algunas escenas, también es indudable; pero que teanoche se oyeron, creemos que no, dichos y satisfaciendo á nuestra propia conciencia.

Al menos, esta es nuestra modesta opinión.

*El tambor de Granaderos*, zarzuela cómica en un acto y tres cuadros, en prosa original de don Emilio Sanchez Pastor, música del maestro don Ruperto Chapí, correspondía á la sección tercera.

El teatro se llenó de público, ávido de saborear las melodías del insigne maestro compositor y de escuchar los ingeniosos chistes de Sanchez Pastor.

Tratando, en primer término, de la hermosa partitura de Chapí, debemos decir, á modo de breve bosquejo, que todos los números tienen el sello de la originalidad y buen gusto del célebre maestro.

La *overture* está magistralmente instrumentada, dejándose oír en ella los principales motivos de toda la obra.

El coro, y la escena de la sopa, es también original y perfectamente adecuados á la escena, siguiendo un *terceto* y el *Dueto de los cuplets* del protagonista (señorita Hernando), preciosos números, muy bien dicho por la notable tiple.

El coro, paso doble y escena de la jura, es, sin duda, la mejor parte de la obra musical.

La combinación de banda militar y de tambores, por las señoritas del coro, con la orquesta, es de un efecto valiente.

La melodía en *tono menor*, durante la jura, es muy notable y apropiada al libreto, mereciendo los honores de la repetición.

Muy bien el *la bemol* de la señorita Hernando.

Los *couplets de los milagros*, originales y bien hechos. El señor Ortas (lego de la Merced) repitió este número cinco veces, en medio de ruidosas carcajadas y espontáneos aplausos.

El señor Ortas, y de ello no tuvo la culpa, estuvo algo inseguro en la melodía de los primeros *couplets*, sin duda por el estímulo que se nota entre la armonía y la melodía del número.

Tenemos la perfecta seguridad de que el inteligente maestro señor Reig cuidará, para lo sucesivo, de enderezar este entuerto.

Al *cuarteto del exorcismo* sigue el *Rapto*, motivo de la obra, terminando de este modo la partitura de *El tambor de Granaderos*.

En el libro de Sanchez Pastor abunda el género chispeante y gracioso, figurando á la cabeza de sus intérpretes la protagonista Isabel Hernando; el lego, Casimiro Ortas; Luz, Eloisa Torrecilla; Bibiana, señora Espejo; el coronel de granaderos, Luis Martín; Don Pedro, Francisco Martínez; contribuyendo al lisonjero éxito obtenido las demás partes y el coro general.

La ejecución de la obra produjo buen efecto en el numeroso público que, como dejamos dicho al principio, pidió y obtuvo la repetición de algunos números, principalmente el vistoso cuadro de la jura, que fué presentado con exacta propiedad y lujoso vestuario, acomodado á la época en que la acción se desarrolla.

La orquesta bien. En la partitura no se ha hecho corte alguno.

El maestro Reig demostrando su inteligencia y profundos conocimientos artísticos.

Para remate ó fin de fiesta, *Olé, Sevilla!* proporcionó nueva ocasión á la simpática Teresa Pesquer, á Juana Espejo, á Casimiro Ortas y á Enrique Lacasa, para demostrar sus conocimientos escénicos en la buena interpretación de sus papeles respectivos.

EL PRIMER TROMPA.

## Gacetillas.

—**Albricias.**—Según un telegrama de nuestro activo corresponsal madrileño, fechado ayer á la una de la tarde, en el sorteo de la Letería Nacional que se celebraba de celebrar, correspondió á Córdoba el segundo premio, consistente en 70.000 pesetas, en el número 20.540. Es un buen pie para entrar en el periodo de feria del día 25, y damos nuestra cordial enhorabuena á los agraciados, deseando se repita á menudo la suerte. La afortunada administración donde fué expendido el billete es la establecida en la calle de Espartaco Rivera. En antedicho despacho se nos comunica también haber zarpado de las costas de la Florida, donde se encontraba detenido, el crucero español «Infanta Isa-

De modo que esta noticia viene, sobre la anterior, á ser como vulgarmente se dice *miel sobre hojuelas*.

**Poseción.**—Ayer á las cuatro de la tarde tomó posesión de la Canongía Penitenciaria de la Santa Iglesia Catedral, nuestro distinguido amigo el señor doctor don Ruperto Cuadrado y Aranda, digno párroco del Salvador y Santo Domingo de Silos. Después de la ceremonia, el nuevo Penitenciario invitó á sus numerosos amigos, asistentes al solemne acto, á la casa rectoral de la iglesia del Salvador, en donde se sirvió un espléndido lunch. Reiteramos al señor Cuadrado nuestra sincera felicitación.

**El vigia.**—Hoy es día de elecciones, y como no hay lucha en ellas—no es oportuno decir:—«Dios nos la depare buena».

**Música.**—Esta tarde asistirá al paseo de la Victoria la notable banda de músicos del batallón de Cazadores de Cataluña.

**Recaudación.**—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital el día 10 del corriente.—Central 268 pesetas y 75 céntimos.—Puente 121'40.—Pretorio 995'96.—San Sebastián 257'64.—Victoria 808'52.—Nocturno 13'28.—Matadero 112'69.—De las 3.178 pesetas y 24 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 1632'87.—A la provincia y municipio 1632'86.—Adicionadas 112'51.—En el mismo día del año anterior del 93 al 94, 6616'85.

**Grilo y los Ermitaños.**—Nuestro querido poeta don Antonio Grilo, recibió ayer en la Fonda Española la visita del venerable hermano Telesforo, superior de los Ermitaños del Desierto de Belén, acompañado de uno de los hermanos de aquella comunidad. El insigne cantor de las Ermitas saludó con estrecho abrazo al hermano Telesforo, sucediéndose entre ambos una sentida y conmovedora escena. La gratitud de los Ermitaños para con el inspirado y popularísimo cantor de las grandes verdades que se encierran en aquellos apartados lugares de oración, trajó al hermano Telesforo con las sencillas frases de afecto y respetuosa consideración tributadas al autor de *Ideales*. Como estimable ofrenda que Grilo agradeció con toda su alma, los Ermitaños entregáronle varios rosarios, recibiendo á cambio una limosna en metálico del que en inspirados versos dió brillo á su nombre é imperecedera fama á las Ermitas de Córdoba.

**Licitación.**—El día catorce se sujeta en la Delegación de Hacienda de esta provincia el suministro de aceite de oliva para las minas de Almadén.

**Invitación.**—El ilustrado señor Rector y cura propio de la iglesia parroquial del Salvador nos invitó atentamente para asistir ayer tarde en la Santa Iglesia Catedral á su toma de posesión de la Canongía Penitenciaria que acaba de obtener.

**Santa visita.**—Mañana saldrá de esta capital nuestro dignísimo Prelado, para continuar la Santa Pastoral Visita de los Arciprestazgos de Montoro y Bujalance.

**Movimiento de fondos.**—El notado anteaer en la Caja provincial el siguiente: Quedaron del día anterior 273 pesetas y 26 céntimos; ingresaron del Ayuntamiento de Montilla 463'22; del de Montoro 3.826'37; del de Córdoba 270'72; del de Carcabuey 1.317'90, y por beneficencia 15.—*Suman los ingresos* 6.868'57.—*Pagos.*—Al personal 556'37; por material 189'05; por Obras públicas 1628'37; y por papel de la Deuda provincial amortizado 625. Total 4.696'79. Restancia para ayer 2.969'78.

**Fallecimientos.**—Los cuatro que ocurrieron en esta capital el día cinco, lo fueron por gangrena, cáncer, neumonía y lesión del corazón. Los siete del día seis, por hipertrofia, herpetismo, apopleja, rubeolismo, meningitis, disenteria y tuberculosis.

**Suspensión.**—Ayer se suspendió en la Sala segunda de la Audiencia de esta capital el juicio anunciado por no haber concurrido una de las personas que debían asistir.

**Subasta.**—El día veinte se subastará en Montemayor el arrendamiento á renta libre de los derechos de consumos.

**Femérides.**—Hoy. —1171.—Institución del orden de los Carmelitanos.

—1360.—Nace en Recanat el cardenal Niñero de Africa.—1831.—Tratado de paz entre el Bey de Tunez y el general Breaud.

**Los estudiantes reolutas.**—El real orden expedida el día 8 del corriente se dispone que los alumnos de los establecimientos de enseñanza oficial á quienes por número les corresponda in-

gresar en las filas del Ejército con arreglo á las disposiciones del Ministerio de la Guerra fecha 22 de Abril último, se les admita á exámen anticipado de las asignaturas que estén cursando, si lo solicitan de las Autoridades académicas y justifican las causas que para el objeto les favorecen.

**Reunión.**—Para pasado mañana, á las cinco de la tarde, está convocada el Ilustre Colegio de Abogados de esta capital, en la sala de la Audiencia, para oír á los señores síndicos y clasificadores del mismo respecto al reparto de la contribución industrial del ejercicio próximo.

**Juicios orales.**—Ante la sección primera de esta Audiencia se verán el día 15 del corriente las causas que siguen: la seguida en Hinojosa, por disparo, contra Antonio Guerrero Garcia, que será defendido por el señor Serrano y representado por el señor Cruz; y la instruida en el juzgado de Córdoba, por hurto, contra José González, Antonio Osuna y otro, de cuya defensa está encargado el señor Alcalá Zamora, y de la representación el señor García Gonzalez.

**Nueva denuncia.**—Atendiendo nuestras indicaciones ayer se hicieron algunas obras de reparación para el desagüe de la fuente del barrio del Alcázar viejo. Pero resulta, según nos informa un vecino de aquel barrio, que con lo hecho ayer se ha perdido el tiempo y el dinero. Trasladamos esta nueva denuncia al señor Alcalá.

**Acto humanitario.**—Lo es en alto grado el que realizó anteaer por la mañana un joven de 17 años de edad llamado Rafael Perez Aroca, que habita en la Ribera 3. Serian las ocho y media cuando se hallaba el referido joven pescando oyó voces infantiles que pedían auxilio. Según pudo observar, los niños Felipe Santos, de unos ocho años, y su hermano José, de unos cinco, que estaban jugando á orillas del río, habían caído al agua, donde hubieran perecido sin la presencia y valor del referido joven, que despreciando el peligro se arrojó al agua, logrando sacar al más pequeño. Después puso en salvo al mayor, que ya se hallaba en el fondo, no sin exponer gravemente su existencia. El hecho realizado por Rafael Perez merecerá sin duda alguna las alabanzas de todos los corazones generosos.

**Sin efecto.**—Ha sido eliminado del cuaderno de traslaciones para el pase á la Comandancia de la Guardia civil de la provincia de Córdoba, el primer teniente de la de Cáceres don Juan Martínez Gutiérrez.

**Quintas.**—Mañana se presentarán ante la comisión provincial para la revisión de las excepciones y exenciones de los reemplazos de 1892, 93 y 94, los mozos de Encinas Reales, Fernán Núñez, Fuente la Lancha, Fuente Tójar y Fuente Obejuna.

**Aspirantes.**—Estos días se habían examinado ya quince aspirantes en Sevilla para ejercer el cargo de Secretario de juzgados municipales.

**Manifestaciones.**—Mañana ondeará el pabellón nacional y vestirán de gala las tropas por cumpleaños de S. M. el Rey don Francisco de Asís.

**Sucesos locales.**—Ayer pasó á su jefe la guardia municipal los siguientes partes: Una pareja montada denuncia á un trabajador de la huerta de «Pantojuela», que anteaer golpeó con un palo á un joven de nueve años de edad, causándole varias contusiones que le fueron curadas en la casa de socorro del distrito.

—Anteaer fue conducido en una camilla al hospital de Agudos un individuo que en la calle del Reloj fué acometido de un accidente.—El número 52 aprehendió anteaer en la carrera de la estación un barril que contenía 21 kilogramos de vino, que tres sujetos trataron de introducir sin pagar derechos. La especie quedó depositada en el felato de la Victoria.—El 44 denuncia á un cochero de punto, que hace algunos días tronchó con el vehículo una acacia en la calle de San Fernando.

**Pensamiento.**—El hombre que es injusto consigo mismo no puede ser justo con los demás.

**Sección minera.**—Se ha solicitado una demasia de la mina de hulla «Cervantes» término de Fuente Obejuna.

**Cantar.**—No estrañes que sombra y luz en tu hermoso rostro note.—Tu frente es un claro día—y tu pelo oscuro noche.

**Premio.**—Accediendo el Círculo Conservador al deseo del Velo Sport de esta capital, ha acordado dar un premio destinado á las próximas carreras.

**Un ahorcado.**—La noche del día 6 del actual se suicidó ahorcándose con una cuerda de cáñamo que suspendió de una viga en la casa que habitaba, el veci-

no de Valenzuela Juan Castillo Segovia, viudo y de 54 años. Según de público se dice, el desgraciado Castillo Segovia venia padeciendo desde hace algunos años penosos ataques de asma, cuya enfermedad parece haber sido la causa que le impulsó á tomar la fatal resolución de quitarse la vida.

**Ocupación.**—Ha sido declarada de utilidad pública la ocupación de las fincas que se han de expropiar para construir los trozos tercero y cuarto de la carretera de Fuente Obejuna al Castillo de las Guardas.

**Fiesta votiva.**—El Domingo cinco del corriente tuvo lugar en la ciudad de Priego la fiesta votiva que anualmente se celebra á N. P. Jesús en la Columna, en la que fué orador sagrado el joven coadjutor de aquella parroquia el presbítero señor don Juan Bantista Madrid y Linares, el cual, consu elocuente palabra, conmovió el auditorio que llenaba el espacioso templo de San Francisco. Felicitamos por ello al ilustrado señor Madrid y le deseamos continúe por el camino emprendido para que con su perseverancia y celo llegue á figurar entre los primeros oradores de la Iglesia Católica.

**Robo.**—Otro de caballerías tuvo lugar uno de estos días en el pago de los Barrancos, del término de Montilla.

**Hurto.**—La guardia civil de Almodóvar detuvo el día 9 del corriente á un vecino de Posadas, que hurtó un carnero en las inmediaciones á la vía férrea de aquella villa. Dicho sugeto ha sido puesto á disposición del juzgado, así como otro que le acompañaba cuando efectuó el hurto.

**Contribuciones.**—Para el día 15 se cobrarán las de Montoro, y para el 17 las de Guadalcazar é Hinojosa.

**Consumos.**—Por diez días se anuncia el arrendamiento de los de Santa Eufemia.

**D. E. P.**—Hace algunos días falleció doña María del Valle Sanchez, madre de don Domingo de los Ríos, celoso maestro de la escuela de Hinojosa del Duque.

**Consulta.**—¿Ha leído usted ya las obras que le envié para que me dijese lo que le parecían?—Sí señor.—¿Y qué?—Quedo enterado: elija usted armas.

Las casadas, por que lo son, y las solteras por que algún día se casarán, tienen interés en conservar una cabellera espléndida. Usen para ello el celebrado Rhun Quinquina de la Habana, fabricado por los célebres perfumistas Sres. CRUCELLAS Hno. y C.<sup>a</sup>

**QUEDAS DESPEDIDA**

Hoy en la calle te pongo por lavar mi ropa, Inés, con un jabon que no es de los PRINCIPIES DEL CONGO. Jabonería Victor Vaissier.—Paris.

**Alimento y medicina á la vez se encuentra en la «Emulsión Scott»**

(Cuidado con las imitaciones)

Granada 28 de mayo de 1888.

El que suscribe, Catedrático Auxiliar de esta Universidad, certifica: Que en repetidas ocasiones he ordenado á mis clientes el uso de la «Emulsión Scott», logrando siempre modificar en ellos y en sentido favorable, la nutrición, especialmente cuando por enfermedades anteriores ó por pereza en el desarrollo ha sido preciso venir en socorro de las fuerzas orgánicas debilitadas.

Dr. Ramón Cañadas Domanech.

*Regimiento Cazadores de Villarrobledo 23 de Caballería.*

Necesitando el expresado cuerpo construir trece monturas con cinchas y estribos, trece cabezadas de brida con cuatro riendas cada una, trece bocados, trece cubre capotes, trece mantillas, doce portamosquetones, trece mantas de caballo, trece cinchuelos, trece cabezadas de pesebre, trece sacos para cebada, trece morales de pienso, trece sacas para paja, trece almohazas, trece bruzas, trece maleas de cuero, trece fundas de paño para idem, trece tahals para sable, trece fundas de capote de lienzo, trece tapa-fundas para idem, trece pellizas, trece guerreras, trece chacós con funda de hule, trece fundas blancas para idem con cogotera, trece capotes, trece pares de espuelas con portaspuelas, trece cinturones desable, trece cordones de idem, doce bandoleras con cartucheras, doce porta-carabinas de charol, un clarín y un cordón para el idem, se anuncia al público para conocimiento de las personas que deseen hacer dichos efec-

tos y prendas, presenten modelo de los mismos el día 18 del actual, á las diez de su mañana, en la oficina de Mayoría establecida en el cuartel denominado Alfonso XII, de esta capital, ante la Junta Económica nombrada al efecto, donde estará de manifiesto el pliego de condiciones.

Córdoba 7 de Mayo de 1895. — El Comandante Mayor, Joaquín Berniolo. — V.º B.º—El Coronel, Serrano. — 3—2

**ENFERMEDADES DE LA MATRIZ**

Consulta dirigida por D. Luis Ocaña.

Médico-cirujano y farmacéutico, profesor matriculado en el Instituto de Teoría operatoria del hospital de la Princesa y discípulo del doctor Gutiérrez, con certificación de alumno distinguido, expedida por el referido doctor, en la especialidad de enfermedades de la matriz.

Horas de consulta de 9 á 11 y de 11 á 12 para los pobres

**Boletín religioso.**

**SANTO DE HOY.**—Ntra. Sra. de los Desamparados, y San Nereo y compañeros mártires.—Mañana, San Segundo, obispo y mártir.

**JUBILLO CIRCULAR.**—Hoy, en la iglesia del Arcángel San Rafael, por don Manuel López Aguilar y señora, en sufragio de sus difuntos.

—En la Parroquial de San Pedro, todos los días del mes de Mayo durante una Misa rezada que se celebrará á las ocho y media, se harán los piadosos cultos del mes de las flores, dedicados á la Santísima Virgen.

—Idem en la iglesia auxiliar de la Magdalena, á las oraciones. Los Domingos y días festivos habrá sermón.

—Idem en la iglesia de los RR. PP. Carmelitas del convento de San José (vulgo San Cayetano), á las seis de la tarde: los domingos con sermón.

—Idem en la iglesia auxiliar de San Agustín, á las oraciones.

—Idem en la parroquial de San Andrés, después de una misa rezada á las siete de la mañana.

—Idem en la capilla parroquial del Sagrario. Todos los días se celebrará una Misa rezada á las siete y media de la mañana, en el altar de Nuestra Señora del Amparo. En los domingos y días festivos principiará este ejercicio piadoso un cuarto de hora después de la oración de la tarde: predicará el señor don Francisco Manteo Pozo.

—Idem en el convento de Religiosas de la Encarnación, á las seis y media de la tarde.

—Idem en la parroquial de San Lorenzo, á las seis y media de la tarde.

—Idem en la capilla del Hospital de la Misericordia.

—Hoy sexto día de solemne octavario al Arcángel San Rafael, en su iglesia del Juramento, dando principio á las diez de la mañana: concurrirá la Ilustre Hermandad del Santo Arcángel, predicará un R. P. Misionero del Inmaculado Corazón de María. Por la noche, después de oraciones, se hará la novena.

—La Asociación de Hijas de María, tendrá hoy como segundo Domingo de mes, en la iglesia de Santa Ana, los ejercicios mensuales de Estatuto. A las ocho de la mañana se celebrará el Santo Sacrificio de la Misa, y se distribuirá la Sagrada Comunión á las Asociadas, y á las cinco de la tarde los ejercicios de costumbre, concluyendo con la bendición y reserva de Jesús Sacramentado. Predicará el señor don Enrique Coll y Pascual.

Hoy, á las diez tendrá lugar en la iglesia de Jesús Crucificado una solemne fiesta en honor de la Santísima Virgen de los Desamparados, Patrona y principal protectora del Instituto de las Hermanitas de los ancianos desamparados. Predicará un R. P. Misionero del Inmaculado Corazón de María.

—En la iglesia del exconvento de carmelitas calzados (Puerta Nueva), tendrá lugar esta tarde á las seis el ejercicio mensual á la Santísima Virgen del Carmen, cantándose el rosario, salve y gozos por un coro de niños con acompañamiento de órgano, estando el sermón á cargo de don Francisco Martín Lázaro.

**Espectáculos.**

**GRAN TEATRO.**

*Compañía de Opera Italiana.*

Hoy, debut de la compañía con la ópera cómica en tres actos, *Fra Diavolo*.—A las nueve.

**TEATRO CIRCO DEL GRAN CAPITAN**

*Compañía cómica lírica, bajo la dirección de los señores don Casimiro Ortas y don Enrique Lacasa.*

**Funciones por horas para hoy.**

Primera sección, á las ocho y media. — La zarzuela en un acto, *Los Puritanos*.

Segunda sección, á las nueve y media. — La zarzuela en un acto, *El Duo de la Africana*.

Tercera sección, á las diez y media. — La zarzuela en un acto, *El tambor de granaderos*.

Cuarta sección, á las once y media. — La zarzuela en un acto, *Los africanistas*.

*Precios para la 1.ª, 2.ª y 4.ª*

Palcos sin entradas, 2'10 pesetas.—Sillas con entrada, 50 céntimos.—Anfiteatro con idem, 30 céntimos.—Entrada para palco, 30 céntimos.—Entrada de grada, 15 céntimos.

*Precios para la 3.ª sección.*

Palcos sin entradas, 3'10 pesetas.—Sillas con entrada, 75 céntimos.—Anfiteatro con idem, 40 céntimos.—Entrada para palco, 40 céntimos.—Entrada de grada, 20 céntimos.

**Ultima hora**

**SERVICIO TELEGRAFICO PARTICULAR del «Diario de Córdoba»**

**TELEGRAMAS DE LA MADRUGADA**

Madrid 12 (2'25 madrugada.)

**SENADO**

En la sesión de ayer el señor Vivar pide al Gobierno que se envíen cañoneros para vigilar las costas de Cuba.

**CONGRESO.**

En el Congreso el señor Ruiz (don Gustavo) afirmó que en las elecciones de hoy se cometerán grandes ilegalidades.

Continuó la discusión del presupuesto de Fomento.—EXPRESS.

Madrid 12 (3'15 madrugada.)

El lunes empezará en el Senado la discusión de los presupuestos aprobados en el Congreso.

El debate sobre las elecciones creése será de corta duración y no tendrá gran interés.—EXPRESS.

Madrid 12 (3'20 madrugada.)

Se asegura que los carlistas de Madrid votarán hoy la candidatura ministerial.

Los silvelistas creen que ganarán seis puestos, siendo uno el del marqués de Corvera.—EXPRESS.

Madrid 12 (3'45 madrugada.)

No se han recibido telegramas de Cuba.

Reina grandísima animación en los círculos políticos con motivo de las elecciones, esperándose ocurran hoy ruidosos incidentes.

Los republicanos del distrito de la Inclusa han protestado contra el candidato que se presentaba.—EXPRESS.

**ÚLTIMA HORA LOCAL**

**EL CRIMEN DE ANOCHE**

A las doce y media de la noche última ha ocurrido un sangriento suceso.

El visitador de consumos, acompañado del cabo Antonio Rodríguez y del ordenanza Ramirez daban la vuelta á la ronda y al llegar al punto inmediato á las tapias de la huerta del Rey, entre la puerta de Almodóvar y el sitio que ocupó el edificio de Vista alegre, el cabo se detuvo ante el guarda de consumos Antonio Blancas, al que parece increpó por cierta falta de vigilancia cometida.

Ignoramos si mediaron otras palabras. El resultado fué funesto para el infeliz cabo, que cayó muerto de un balazo por el disparo que con la tercerola hizo el Antonio Blancas. Este huyó rápidamente, acompañado del arma.

A las tres de la madrugada, hora en que nos retiramos del lugar de este triste suceso, continuaba el cadáver en medio de la carretera. A esta hora empezó el juzgado la práctica de las primeras diligencias.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

Arrendamiento. Se hace desde San Juan en adelante de la casa número 28 plaza del Salvador (hoy estanco); para tratar, con su dueño, San Pablo 43. s4-3

Arrendamiento. Desde San Juan próximo en adelante se arrienda la casa calle Liceo número 41, y el portal contiguo a la misma: para tratar en Villafraña, con su dueña, Alcolea 26, y en Córdoba, con el procurador don Luis Espinosa, Ambrosio de Morales 1. s8-3

Se vende la casa número 28 calle Alfaro; para tratar del precio y condiciones, San Pablo 30. s4-3

Desde San Juan en adelante se arrienda el piso alto de la casa calle de los Deanes número 10: para verla y tratar del precio y condiciones, Valladares 22. s4-1

Ruiseñor. Se vende uno magnífico, cantando mucho. Razón, estanco del Salvador. s10-4

Almoneda. Se hace de varios muebles, entre ellos un sofá y sillas de rejilla, en la calle Huerto de San Andrés 8 duplicado. s6-4

Se vende un portal cochera en la calle de Gutiérrez de los Ríos número 22: para tratar de su precio y condiciones, con don Manuel del Castillo, calle Fernando Colón 22. s6-4

Se arriendan desde el día dos portales para tiendas, uno en la calle del Reloj, y otro en la de Santa María de Gracia, junto al número 9; unos graneros en la plazuela de Don Gerónimo Paez, y unas bodegas para aceite de la casa número 11 Carrera de las Olleñas; y desde San Juan próximo en adelante la casa calle Pozanco de San Agustín número 15; plazuela de la Magdalena, calle Paralela número 2, y un huerto en la de Juan Tocino número 12: para tratar, con don Manuel Enriquez y Enriquez, calle Paraiso 15. s4-4

Desde el día se arriendan buenas y cómodas habitaciones en la Viñuela baja, pago de Santo Domingo. En la misma se trata. s6-4

Se arrienda desde el día la casa número 5 duplicado calle de García Lovers: para tratar, en la misma. s4-2

Arrendamientos. Desde el día ó desde San Juan se hace de las casas calle Agustín Moreno número 133, y calle Pozo número 8, con un corralón grande con puerta al campo, propia para talleres: para verla y tratar del precio y condiciones, Marmol Bañales 5. s4-2

Almoneda. Se hace de esculturas de mérito, muebles, entre ellos un piano y libros de consulta para abogado, y también para la carrera, en la calle de los Moros 13. s9-2

Arrendamiento. Desde San Juan del corriente año se hace de las casas números 3 y 14 calle de la Banda, hoy Ruano Girón, y el número 39 plazuela de San Juan de Letrán: para enterarse del precio y condiciones, en la de Valladares 3. s4-3

Persiana verde

De 0'85-1-1'10-1'20-1'25-1'40-1'40-1'50-1'50 metros ancho a 2 pesetas metro cuadrado. Fundido para balcones a 35 céntimos kilo de todos dibujos. Cajones vacíos de todos tamaños. Ferrería, Paraiso núm. 8. s4-2

Coche. En Villa del Río se halla de venta una bonita góndola en buenas condiciones, capaz para once asientos, con guarniciones ó sin ellas; para tratar, con don Andrés Pretel, en aquella población. s6-2

Arrendamiento. Se hace desde el día de las casas número 14 calle Osio, y desde San Juan próximo las números 110 calle San Fernando, 3 plazuela de San Rafael, un portal calle Gutiérrez de los Ríos 2, y la casa número 12 calle Librería, destinada a comercio. En el paseo de la Victoria sin número, ó en el número 60 calle Madera Baja, informarán del precio y condiciones. s4-2

Venta de papel emitido por la Diputación provincial en láminas de las cuatro series. La persona ó personas que quieran adquirirlo, se enterarán con el encargado del almacén de muebles situado en la calle de Gondomar, conocido por la "Económica Valenciana", don Juan Antonio Herrera. s4-2

Arrendamiento. Se hace desde el día de dos departamentos amplios ó independientes, en la casa número 111 calle de Agustín Moreno. Darán razón en la número 4 calle Fernando Colón, antes Ceñiza. s8-7

Traspaso. Por ausentarse su dueño de esta capital, se hace desde el día del establecimiento de especería situado en la plazuela de Aladros número 19: para tratar, en el mismo. 7-7

Toldos. Se hacen y se componen a precios arreglados por Manuel Ambrosio, Cardenal González, frente al Amparo, 30. s8-3

Se arrienda desde el día la casa número 8 calle de Jesús María, compuesta de muchas y cómodas habitaciones, jardines y agua de pie: informará de su precio y condiciones, don Emiliano Santaló, José Rey 21. s15-9

Arrendamiento. Se hace desde el día de las casas calle Bataneros 2, Rey Almazor número 44, y varios departamentos, entre ellos uno de cochera, cuadra y pajar, calle Saravias 1; y desde San Juan en adelante de las números 28 calle Pedregosa con cochera, jardín y agua de pie, José Rey 1; y Osio 4 duplicado: para tratar, con don Eulogio Montijano, Cristóbal Colón número 29. s15-5

Se desea comprar una caja de hierro para guardar caudales, incombustible y grande. Informarán quien es el comprador, en el Timbre. s4-4

Relojes Patent-Cansecó

Son mejores que Roskopf, propios para cazadores, maestros y encargados de obras, empleados de ferrocarriles y para todo el que tenga tragines fuertes y necesite hora fija. Afinan la hora con el registro siempre al centro. Se garantizan con las debidas formalidades. Lo hay de níquel, acero y plata. Se venden: plaza del Angel 10, y Barrionuevo 15. En provincias, dirigirse al señor Cansecó, Madrid. s4-4

Arrendamiento. Se hace desde San Juan en adelante de la casa calle Céspedes número 5, con muchas y cómodas habitaciones y agua de pie: para tratar, Arenillas 29. En la misma casa se vende lana blanca muy buena de la presente cosecha. s4-4

Desde el día de San Miguel del año actual se arrienda la huerta llamada Carraholero, sita en el primer ruedo de esta capital, al pago del Granadillo; y desde San Juan próximo se arriendan también las dos casas números 18 y 20 calle Obispo Herrero: para tratar, Pedregosa 3. s4-4

Se arrienda un huerto número 7 con habitaciones, situado en la plazuela de Jesús Nazareno, desde San Juan en adelante: para tratar, San Pablo 21 y 23, con su dueño don Francisco de Paula Alvarez. s4-4

Se vende un coche familiar, pequeño, en la calle de José Rey número 13. s4-4

Desde el día se arriendan las habitaciones de Cabrilanas, pago de Santo Domingo, con asistencia de arriero: para tratar con su dueño, Lucano 35. s4-4

Se arrienda desde el día el extenso solar calle del Gran Capitán número 11. En la Librería del DIARIO darán razón del precio y condiciones, ya se quiera en totalidad ó parte del mismo. s4-4

Desde San Juan se arrienda la casa número 3 calle Píleros: para tratarla, Santa María de Gracia 117. s1-4

Venta. Al contado ó á plazos y libre de todo gravamen, se vende la huerta llamada de "Don Marcos", en el alcor de la sierra, y á dos kilómetros de esta capital, por camino de carruages, compuesta de 15 fanegas de tierra de naranjal, viña, olivar y toda clase de frutales, que se riegan con 3 abundantes venteros. Tiene casa de recreo para los señores, independiente de otra para los operarios. También se arrienda desde el día dicha finca en precio arreglado: para tratar, plazuela de la Judería número 8. s8-4

Venta. Se hace de cuadros, entre ellos los hay de algún mérito, tres mapas de grandes dimensiones de España, Europa y ambos mundos; un hermoso reloj de sobremesa; una mesa tocador; una mesa lavabo; dos naranjos, un ciruelo y un pero. Todo se dará arreglado. Cardenal Toledo 9, principal, darán razón. s4-4

Se vende la casa número 2 ó de la calle Simancas, con trece habitaciones, dos cuartos y dos corrales con bastantes árboles frutales, un patio, un pozo y pila: para tratar, con don Fernando Romero de Torres, Potosí 1. s6-9

Arrendamientos. Se hace desde San Juan en adelante de la casa calle de Vallares número 6, y el portal calle Góngora número 8: para tratar, Valladares 21. s4-4

Se arrienda desde San Juan próximo la casa número 7 calle de las Imágenes: para tratar, Horno del Veintiguatro 7. s6-5

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se hace de las casas número 2 calle Siete Revueltas de Santiago y 5 plazuela de Abades: para tratar Mayor de San Lorenzo número 157, ó Cardenal González 109. s8-7

Arrendamiento ó venta. Desde el día se hace de la casa principal número 6, calle de los Deanes: informarán, en la calle de Juan de Mena núm. 5. 30-13

Arrendamiento. Desde el día ó desde San Juan en adelante se hace de una buena casa propia para establecimiento en la calle Gutiérrez de los Ríos número 34, con buenas y cómodas habitaciones: para tratar de su precio y condiciones, con don Rafael Perez, en la fábrica de sedas, calle Muñices 6. s4-4

Venta. Se hace de un elegante familiar casi nuevo y de un tronco de guarniciones nuevas á la inglesa: pueden verse y tratarse, plazuela de la Judería 8. s8-5

Arrendamiento. Se hace de la casa llamada Fuente ó ventorrillo de la Salud: para tratar, Pedregosa 28. s8-5

Desde el día se arrienda la pequeña casa calle del Liceo número 40. Informarán, en la Librería del DIARIO, calle de San Fernando 34. s4-4

Leche de superior calidad se vende todas las mañanas en la casa número 6 calle Ambrosio de Morales, al precio de diez céntimos el cuartillo. s4-4

Se arrienda desde San Juan próximo la casa número 24 calle de Armas y la número 32 calle de Cardenal González: para tratar, Jesús María 3. s8-6

Arrendamiento. Desde San Juan se hace de la casa número 109 duplicado, calle de Santa María de Gracia, con un hermoso granero, gran cuadra y demás habitaciones. También se hace del departamento bajo principal de la número 111 de la misma calle. De los graneros y cuadra de la casa número 83 calle del Realejo, y de otros graneros calle de la Palma número 12: para tratar, Isaac Peral 3. s6-5

Arrendamientos. De San Juan en adelante se hacen de las casas calle Alta de Santa Ana número 5 de nueva construcción, bastantes y buenas habitaciones, cocinas alta y baja, azotea, cierre de cristales, etc., en precio muy módico, y la número 6 calle Tornillo, en precio de 110 reales mensuales. Darán razón, Armas 11. s8-5

Arrendamiento. Se hace desde San Juan en adelante del piso principal y bajo que ocupa el Circolo de Labradores, en la calle Arco Real, y de el local propio para establecimiento, de la misma casa, y de otro local también para establecimiento, inmediato, con habitaciones para vivir, y una casa calle Valderrama número 3, siendo sus precios bastante arreglados: dará cuantos detalles se necesiten su dueño, que vive Arco Real, establecimiento de tejidos frente al Gobierno civil: hay de venta en la misma casa una estantería propia para establecimiento, puertas, rejillas y balcones de hierro, que se venderán á precios sumamente arreglados. s4-4

Arrendamiento. Desde el 24 de Junio en adelante se hace de la casa calle de las Parras número 5 y la número 12 calle Arenillas: para tratar, en la de Lineros 84. s4-4

Desde el día ó de San Juan en adelante se arrienda la casa sin número de la plaza de Colón: para tratar del precio y condiciones, pueden dirigirse su dueña doña María Josefa Fernandez, viuda de Barrionuevo, calle de San Pablo 35. s4-4

Almoneda. Se hace de varios muebles en la calle de la Concepción número 45: para verse, de una á seis de la tarde. s6-4

En la calle Valladares número 15 se venden salvados á 10 reales y á 13 fanega, y moyuelos finos á 22 idem idem; esta última clase es como para amasar pan de perro. s4-8

Arrendamiento. Desde el día ó desde San Juan próximo se hace de la casa calle Morería 4: para tratar, Carlos Rubio 6. s10-4

Arrendamiento ó venta. Se hace de la casa número 49 calle Gutiérrez de los Ríos: para verla y tratar, en la misma darán razón. s10-4

Arrendamientos. Desde San Juan se hacen de las casas calle de la Piedad número 2, esquina á la de Pedregosa y calle de Lineros número 71, con buenas habitaciones: para tratar, Cardenal sin número. s4-4

Se vende una cómoda de caoba y un espejo de más de un metro de largo, en la calle de Maese Luis número 2. s6-6

Venta de un bré y un landó y guarniciones: para tratar, Ambrosio de Morales 14. s4-4

Almoneda. Se hace de algunos muebles, batería de cocina y otros enseres de casa, así como de algunos libros de medicina y cirugía, de instrumentos y aparatos de idem. Estos últimos se enseñan y tratan por la tarde, desde las cuatro y media en adelante, Cabezas 2. s4-4

Toldos. Cristóbal Córdoba los construye y compone. Santa María de Gracia 107. s4-4

Arrendamiento. Desde San Juan en adelante se hace de las casas horno calle de Jesús Nazareno número 13 y Cruz Verde, y desde el día de la casa número 7 calle de la Palma: para tratar con su dueño, Consolación núm. 5. s10-5

Arrendamiento ó venta. Se hace de la extensa casa calleja Barrera número 7, en el Pozanco de San Agustín: para verla y tratar, Alfaro 14. s15-5

Se arriendan desde San Juan próximo las casas números 2 y 14 de la calle Ruano Girón, y la número 39 plazuela de San Juan de Letrán: para enterarse del precio y condiciones, en la calle Valladares número 3. s4-4

Arrendamiento. Desde San Juan del corriente año se arriendan las casas número 18 calle de las Azonicias, hoy García Lovera, y la número 15 calle de Alcántara: para tratar, con don Rafael de Flores y Urbano, Encarnación 8. s15-11

Se vende la casa calle de Lucano número 10. En la misma se trata. s8-6

Arrendamiento. Se arrienda desde San Juan en adelante la casa calle Comedias número 8, Catedral, con agua de pie: para tratar, Buen Pastor 21. s4-4

Arrendamiento. Se hace desde San Juan en adelante de una bonita casa en la calle Ocaña número 6, de construcción moderna y toda arbolada, en el módico precio de 25 pesetas mensuales. Se hace también desde la misma fecha de otra cosa propia para vecinos, en la calle de la Humosa número 4, con once habitaciones y agua abundante, en precio de 27 pesetas mensuales: para tratar, Pedregosa 18. s4-3

En Fuencaiente (Ciudad Real) se arrienda una casa apropiada para hostelería, sita en lo mejor y más céntrico de la población, calle Baño 21, muy cerca del Bañero. Los que deseen permanecer pueden dirigirse á don Innocencio Linares, Merca de Calatrava (Ciudad Real) ó en Fuencaiente á doña Manuela García, Baño 16. Se advierte que en esta villa es muy deficiente la instalación del bañista, y por tanto es negocio que promete ganancias seguras. Los caminos que dan acceso á la población se están arreglando. s4-3

Arrendamiento. Se hace de la casa principal número 5 calle de la Encarnación, con cochera, cuadra y agua de pie, y la número 7 calle Carlos Rubio, antes Baño. De ambas dará razón su dueño, que vive en la calle de las Pavas número 9, frente á la Provision. s1-3

Leche de vacas. Se expende superior, estraida á presencia del consumidor á REAL el cuartillo, en la plazuela de San Felipe 4. s4-5

Nodrizas. En la calle de Trueque (San Lorenzo) número 2, hay una primiza, que solicita casa para criar. s4-3

Arrendamiento. Se hace desde el día de una buena casa situada en la calle del Cister número 16. Puede verse todos los días de 3 á 5 de la tarde, y para tratar, con don Carlos Carbonell, su actual inquilino. s8-7

Arrendamiento. Se hace de San Juan próximo de la casa número 6 calle Olmillo, próximo á la puerta de Gallegos; y desde el día á San Juan la número 22 calle Zapatería Vieja, barrio de la Catedral: para tratar, Pedregosa 14 duplicado. s8-7

Arrendamiento y venta. En precio módico se arrienda ó vende la casa número 108 de la calle de Agustín Moreno (antes del Sol) contigua al convento de Santa Cruz. Se arrienda la casa número 8 de la calle de los Moros, y se vende la casa número 7 calle Montero: para tratar del precio en venta y arrendamiento en la calle de los Moros, casa sin número, entre el 8 y el 10. s8-7

Arrendamiento y venta. Se hace desde el día de las casas número 9 y 11 de la calle de Manriquez; y desde San Juan próximo de las números 15 calle del Gran Capitán, la número 3 calle Juan de Mena, de la 134 calle Sol; de los portales números 3, 5 y sin número de la Cuesta de Luján; y desde el día se vende la casa número 16 calle de Muñoz Capilla: para tratar, con don Pedro de Toro, Carniceros número 1. s8-7

Arrendamiento. Se hace desde el día de las casas números 9 y 11 calle Manriquez, y desde San Juan próximo de las casas números 15 calle Gran Capitán, Juan de Mena 3 y de los portales números 3, 5 y sin número Cuesta de Luján: para tratar de su renta y condiciones, con don Pedro de Toro y Lovato. s15-8

EL TIMBRE

GRAN BAZAR DE ARMAS DE FUEGO FERRERÍA, CAMAS Y LAMPISTERÍA DE FRANCISCO ELIAS Arco Real, 4 Letrados, 4 CORDOBA

ALMACEN DE PAPELES PINTADOS Cristóbal Hernandez Calle Mayor núm. 44, Madrid

Esta casa, la mejor en su clase, pone en conocimiento de sus clientes y del público en general, que acaba de recibir un inmenso surtido con las mejores novedades de París, Londres y Alemania. Novedad en papeles imitación á los cueros de Córdoba. Se remiten muestras á provincias

AL PÚBLICO

Se vende una máquina para la fabricación de gaseosas en la calle Horno de Porras 2. CORDOBA 9-5

VENTA

Se hace de gran surtido de ladrillos toscos, raspados, medios y baldosas, en el tejaz Carrera de la Fuensanta 5. s8-4

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

**SÁNDALO PIZÁ**

MIL PESETAS

el que presenta Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Diox y seis años de éxito; premiadas con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y de Mallorca, varias corporaciones científicas y renombrados prácticos de medicina. Se las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares. — Franco 14 reales. — Farmacia del Dr. Pizá, plaza del Píleros, 6, Barcelona; y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

ROB BOYVEAU LAFECTEUR

Cura todas las Enfermedades que resultan de Vicios de la sangre, como Escrofúlos, Eczema, Soriasis, Herpes, Liqueur, Impétigo, Gota, Reumatismo.

**ROB BOYVEAU-LAFECTEUR**

DE YODURO DE POTASIO

cura los accidentes sifilíticos antiguos ó rebeldes: Ulceras, Tumores, Gomas, Eosistosis, así como el Linfatismo, la Escrofúlosa y la Tuberculosis. En París, casa J. FERRÉ, P.º 102, rue Richelieu, 3º de BOYVEAU-LAFECTEUR, y en todas las Farmacias.

INYECCIÓN

**MATHEY-CAYLUS**

La INYECCIÓN MATHEY-CAYLUS se recomienda para la cura de las Purgaciones antiguas ó recientes, la Gonorrea, la Blenorragia y cada vez que es necesario fortalecer la mucosa uretral, cuyo alojamiento ó debilidad da lugar á purgaciones persistentes.

Enfajese la Verdadera Inyección Mathey-Caylus de CLIN y C.ª de PARÍS que se hallará en las Droguerías y las Boticas.

LA CASA A. FRAILE

Ayuntamiento 5

Es el único establecimiento en Córdoba que tiene casa propia para la fabricación de sus especiales embudidos en la tan conocida Villa de Candelario. Esta casa acaba de recibir la primera remesa de géneros de su fabricación, todo superior. Lo que hace público á sus numerosos compradores y les advierte desconfíen desde luego de los que valiéndose de la justa fama de que goza Candelario en todas partes, quieren hacer pasar gato por liebre, pues ni el clima es trasladable ni hoy por hoy hay más hijos de Candelario en Córdoba que A. Fraile y toda su dependencia.

Nota de precios que en el día tienen los géneros exclusivos de la misma: Salchichón superior hasta 2 kilos á 5'50, 6 y 6'50 pesetas kilo; y de dos kilos en adelante, á 5, á 5'75 y á 6 pesetas 25 céntimos kilo; embudido de lomo á 7'50; chorizos lomo sin pimienta T. C. para crudos á 5; idem idem con pimienta T. C. para crudos cocido á 5; idem comunes finos, á 45 céntimos uno y 5 pesetas docena; idem T. C. á 30 céntimos uno y 3 pesetas docena; idem T. C. á 25 uno y 2'75 idem; jamones Lujaneses por piezas á 2 pesetas 75 céntimos kilo; idem Maxilianos, á 2'50.

Arrendamiento. Desde San Juan en adelante se hace de la casa número 34 calle Madera alta: para tratar, con don José Suarez Vacas, en Adama. s8-1

Se arrienda el piso alto de la casa número 60 calle Alfonso XII, con seis hermosas habitaciones, cocina con grifo de agua, independiente del bajo, y caso que convenga se arrienda toda la casa. Se puede ver, desde la una á las cuatro de la tarde. También se arrienda la número 62: para tratar, Torre de San Hipólito 8. s4-1

Arrendamiento. Desde San Juan se hace en precio arreglado de la casa calle de Agustín Moreno 129, con muchas y buenas habitaciones. Calle Encarnación 13 darán razón. s1-1

Arrendamiento. Desde el día se hace hasta San Juan próximo, ó por menos tiempo si se desea, de un buen departamento en piso principal, calle García Lovera 18: para tratar, en la misma, á cualquier hora del día. s1-1

Almoneda. Se hace de toda clase de muebles en la plazuela de Chirinos número 9. s4-1

Arrendamiento. Se hace desde San Juan de una cuadra, un granero y una habitación para almacén, en la calle Liceo 16. s4-1

A las señoras

Si queréis tener el cutis suave y de una blanca desumbradora, usar para labaros los "Polvos Mágicos". En Córdoba, perfumería de don Antonio Izquierdo, Librería 21. s-1

Arrendamiento y venta. Desde el día y desde San Juan se arriendan diferentes locales pertenecientes á la casa número 4 calle Arco Real y García Lovera. En la misma casa se venden varios espejos, sillones, arañas y otros objetos: para tratar, en la misma, ó en la calle Jesús María 8. s1-1

Venta. Se hace de parte de la casa número 3 calle Angel de Saavedra, de esta capital: para tratar, Liceo 14. s4-1

Pectoral de Cereza del Dr. AYER

NO TIENE IGUAL

Para la curación rápida de

**RESFRIADOS, Toses, Gripe, MAL de GARGANTA.**

Alivia la tos más aflictiva, calma la inflamación de la membrana que desprende la fiebre y produce un sueño reparador. Para la cura del Gargarismo, Tos Ferina, y todas las afecciones pulmonales á que son tan propensos los jóvenes, no hay otro remedio más eficaz que El Pectoral de Cereza del Dr. Ayer.

PRIMER PREMIO EN LAS Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago. Preparado por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

El Póngase en guardia contra imitaciones baratas. El nombre de "Ayer's Cherry Pectoral" figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.

Venta de maderas. Se hace de 800 pinos que hay señalados en la hacienda del Carrasco, y cuatrocientos alcornocos en un pedazo de terreno inmediato: para tratar, Aladros 14. s8-5

EXPOSICION COLOMBIANA

Pectoral de Cereza del Dr. AYER

Alivia la tos más aflictiva, calma la inflamación de la membrana que desprende la fiebre y produce un sueño reparador. Para la cura del Gargarismo, Tos Ferina, y todas las afecciones pulmonales á que son tan propensos los jóvenes, no hay otro remedio más eficaz que El Pectoral de Cereza del Dr. Ayer.

PRIMER PREMIO EN LAS Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago. Preparado por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

El Póngase en guardia contra imitaciones baratas. El nombre de "Ayer's Cherry Pectoral" figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.

Venta de maderas. Se hace de 800 pinos que hay señalados en la hacienda del Carrasco, y cuatrocientos alcornocos en un pedazo de terreno inmediato: para tratar, Aladros 14. s8-5

Aviso á los feriantes

Para los días de feria, desde 20 de Mayo á 20 de Junio próximo, se arrienda la casa, situada en la plazuela de San Felipe número 5, con cómodas, amplias y muchas habitaciones. Está próxima al Real de la feria y Gran Capitán: para tratar, en la botica de San Felipe, del señor Lopez Mora. s4-3

Venta. Desde el día se vende la casa número 22 calle de San Pablo: para tratar de su precio y condiciones, Mayor de San Lorenzo 149. s8-5